



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota N°: 116

Letra: PRO

Ushuaia, 4 de agosto de 2016

AL SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución referido a la solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal Arbitre las medidas correspondientes para hacer efectivo los requerimientos de los vecinos de la calle Rucci al 2600 del Barrio San Vicente sobre la instalación de desagües pluviales.

Sin más, saludo a usted atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04/08/16 Hs. 13:27
Número:	1198 Fojas: 2
Expto. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>Oyeff</i>


Tomás Bertotto
Concejal PRO
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre las medidas correspondientes para hacer efectivo los requerimientos de los vecinos de la calle Rucci al 2600 del Barrio San Vicente sobre la instalación de desagües pluviales.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N°_____ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO